



REPUBLICA DE CHILE
REGION DEL BIO-BIO
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
OFICINA DE PERSONAL

MODIFICA DECRETO ALCALDICIO Nº2.359

DECRETO ALCALDICIO Nº 2409
QUILLON, 27 JUN 2018

VISTOS:

- 1.- Decreto Alcaldicio Nº2.359 de fecha 21 de Junio 2018 que Aprueba Feriado Legal de funcionaria Nelly Poblete Jara.
- 2.- Solicitud de feriad legal de fecha 21.06.2018 de Sra. Nelly Poblete Jara.
- 3.- Ley 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 4.- Decreto Alcaldicio Nº 915, de fecha 25.10.2013, que nombra al Sr. Vladimir Peña Mahuzier, como Administrador Municipal.
- 5.- Decreto Alcaldicio Nº1.133 de fecha 23.03.2018 que delega atribuciones con facultad de firma a directivos que indica.
- 6.- Decreto Alcaldicio Nº1.753 de fecha 08.05.2018 que rectifica y complementa Decreto Alcaldicio Nº1.133/18.
- 7.- Sentencia de proclamación de Alcalde Nº 17 de fecha 30.11.2016 del tribunal electoral de la Región del Biobío.
- 8.- Las facultades que le confiere la Ley Nº18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de municipalidades, y sus posteriores modificaciones.-

DECRETO:

1.- MODIFÍCASE DECRETO ALCALDICIO Nº2.359 de fecha 21 de Junio 2018 en relación a Feriado Legal de Sra. Nelly Poblete Jara, siendo en el Decreto Alcaldicio que aprobó su Feriado legal la fecha 17 de Julio 2018 al 24 de Julio 2018, y **MODIFICÁNDOSE** mediante este instrumento como nueva fecha de Feriado legal el periodo comprendido entre el **17 de Julio 2018 al 30 de Julio 2018.**

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

GVN/APB/apb.

DISTRIBUCION:

- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL
- SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por orden del Alcalde"